

forma normal. Si no, nos veremos obligados a suspender la sesión hasta que se tranquilicen.

Cuando quiera.

La senyora Espinosa Giménez:

Senyor Mazón, el 80% dels incendis generalment es provoquen per causes humanes. L'incendi a Tàrbena ens indica que és prioritari buscar alternatives a les cremes agrícoles i treballar amb mesures que siguin més eficients i més respectuoses amb el medi ambient. Perquè, senyor Mazón, els incendis no són una causa divina de *dios* que vinguen, se cremen i ja està. No és això.

Per això resulta prioritari i resulten temeràries les vostres retallades que fan tant a la prevenció com a l'extinció. Resulta temerària la desaparició de projectes tan importants com és la de la trituració de restes de poda. I és molt poc dialogant per part de la consellera que no reba els bombers forestals que estaven a la porta esperant-la. És una vergonya, i més vergonya resulta que damunt acusen l'anterior govern com si ella no tinguera responsabilitat.

En definitiva, això és el que ens passa... això que és el que ens passa per tindre un govern que nega el canvi climàtic. Per això jo li pregunte: senyor president, ¿van a continuar vostés insultant els bombers forestals dient-los «gossos mante-ros» o van vostés a previndre estos incendis? I què van a fer vostés en les cremes agrícoles?

Moltes...

La senyora consellera de Justícia i Interior:

Señoría, en primer lugar, decirles que los que han llevado una política de gestión forestal de ver y no tocar han sido ustedes. (*Remors i aplaudiments*) En ocho meses se han construido ocho depósitos, se han habilitado 4.300 hectáreas de cortafuegos, se han desarrollado... (*veus*) 100 kilómetros de pistas forestales.

Por otro lado, respecto de los bomberos forestales, esta *consellera* lo primero que hizo fue reunirse el... 5 de agosto, creo que fue, a SGISE y mantuve una reunión con ellos. He de decirle que me he reunido en varias ocasiones. Yo baje el 30 de octubre a la puerta de la *conselleria* a explicarles cuál era la situación real. Yo personalmente. No me escondí ni entré en el garaje de la *conselleria* con el coche para no encontrármelos. Yo, sí; otros *consellers*, no.

Y luego, decirle que en las últimas tres semanas ha habido tres reuniones bien de la gerencia de la empresa, bien de la *conselleria* con los representantes sindicales, y ya le anuncio que el presidente Mazón y esta *consellera* tienen prevista una reunión el próximo 23 de abril, a las cinco de la tarde, con el comité autonómico de SGISE, y ellos en este momento ya lo saben, ¿sabe por qué?, porque esta *consellera* ha levantado el teléfono y les ha llamado. (*Veus*) Puede preguntarles. (*Aplaudiments*)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Tiene la palabra ahora el ilustre diputado José María Llanos, síndico del Grupo Parlamentario de Vox.

Cuando quiera.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias, señora presidente.

Buenos días, señor *president*, *consellers*, señorías.

Lo suyo, como puede ver, señor Mazón, es puro teatro, son dignos herederos de Gramsci. Y si traemos aquí las fotos de los miles de mártires masacrados por el socialismo no cabrían en este parlamento. (*Aplaudiments*)

Desde el Grupo Parlamentario Vox en estas Cortes hoy le preguntamos qué medidas piensa tomar para recuperar los 170.000 euros que el Botánico no reclamó al señor Ximo Puig. Se lo preguntamos porque los valencianos están cansados de tanta trama de corrupción entre amigos, familiares y conocidos del Botánico, del PSOE y de Compromís, y algo, algo el *exconseller* Marzá tendrá que ver con estas irregularidades, creo que era su responsabilidad directa.

Según parece, Marzá obvió, y no lo digo yo, las propuestas de llevar al fiscal más ayudas a los socios del hermano del señor Puig. Porque si hay ilícitos penales o no, lo decidirá la justicia; si hay negligencia o no, y, por tanto, responsabilidad civil, también lo decidirá la justicia; pero lo que está claro es que los hechos son los hechos: «Los hermanos Adell Bover, socios de Francis Puig, no tendrán que devolver a la Generalitat más de 170.000 euros de subvenciones para el fomento del valenciano», hechos; «Un error en la petición del dinero por parte del Consell del Botánico, de Ximo Puig, puerta abierta para escaparse del pago», son hechos; «La Generalitat reclamó la devolución a los Adell Bover fuera de plazo –son hechos–, por lo que el tribunal superior ha estimado los recursos». Son también hechos.

Y fíjense si nos escama ese error que, por primera vez en la vida, se discutió esta pregunta de Vox hacia usted hasta en la Junta de Síndicos, cuando su admisión se realiza por la Mesa, no en la junta, pero como tienen la piel muy fina y no podemos preguntar sobre esto, ni sobre otras cosas, ni llamarles socialistas cuando lo son, ni comunistas cuando lo pregonan, ni catalanistas cuando lo demuestra.

Por cierto, señor Mazón, bienvenido al club. Ayer mismo dijeron que usted era de extrema derecha, estos señores de la extrema izquierda, estos señores del Botánico, entre otras cosas porque su partido lo fundó... el pobre, pobre por fallecido, Manuel Fraga. Pero la realidad es que no tienen ni educación ni cortesía ni las mínimas maneras; viene a la Ciudad de la Justicia el ministro Bolaños y ni lo notifica, ni pide permiso a quien debe, a la *consellera* de justicia, y ahora resulta que abandona a los bomberos forestales y la nueva *conselleria* tiene que arreglar sus desaguisados, sus faltas de presupuesto, sus contratos irregulares, y el agujero económico en el que no se agarran ni las telarañas, pero ya se apañará su gobierno, señor Mazón.

Estos son los que hablan de sectarismo en la cultura y de censura cuando se han metido en nuestras casas, en nuestras camas, y en todo el ámbito de libertad de nuestros menores y de nuestras familias.

Estos son los que obligan a pasar por el aro fulminando la libertad de elección de lengua entre las dos que tenemos orgullosamente como oficiales en nuestra tierra.

(Aplaudiments)

Y estos son los que se quejan si preguntas qué medidas piensa tomar para recuperar los 170.000 euros que el Botánico no reclamó al hermano de Ximo Puig. Se les pasó, ¿error o una instrucción de Ximo Puig? No soy yo ni Vox quien lo ha de decir, pero con estos mimbres desde luego no les creemos en absoluto, ni nosotros ni los valencianos.

Mire, señor *president*, la izquierda sectaria nos habla del nodo, nos habla del nodo; usted es más joven que yo, igual no lo conoció. Pero yo le puedo asegurar que los del nodo, los de la involución, los retrógrados, los del blanco y negro, ahí los tiene, los del blanco y negro, ¿eh?, son los de una España y una Comunidad Valenciana triste, manipulada y abandonada, son ellos, los de una educación de vergüenza, que provocaron, y fomentan día tras día la huida de nuestros jóvenes, la huida de nuestros talentos, son ellos, los de la mentira continuada, el pensamiento único y el odio a nuestra cultura diversa, a nuestras lenguas, son solamente ellos.

(Aplaudiments)

Pero hoy, pero hoy, señor Mazón, se va a aprobar en estas Cortes la tramitación de cinco proposiciones de ley para la libertad...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Termine, señoría.

El senyor Llanos Pitarch:

...y para la igualdad de todos los valencianos, porque el sectarismo con el gobierno de Vox y PP se ha acabado.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Gracias.

Tiene la palabra el *molt honorable president*, para responder a la pregunta.

El senyor president del Consell:

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias.

Muy buenos días, señor Llanos.

Pues, mire, me va a permitir en esta pregunta contarle la situación a la que nos ha llevado la forma de gestionar del Botànic.

Como ya sabrán, hace pocas semanas el pleno del Consell inició ya el expediente para la realización de las auditorías que van a perseguir el malgasto y las irregularidades del anterior gobierno del Botànic, no solo durante el 2022, que es cuando vimos a los auditores, sino durante los ocho años, informes de expertos independientes, (*veus*) ¡escuche, escuche! –si tiene educación, me escuchará, si no, allá usted, se lo va a perder–, como son la intervención en la Sindicatura de Cuentas que ponen de manifiesto que se contrataron a más de dos mil personas sin autorización, o que incluso hemos leído en prensa que el anterior Consell adjudicó a dedo y sin expediente a más de setecientos ochenta y seis millones de euros.

Además, el pasado 12 de marzo, señorías, el Tribunal de Cuentas notificó la apertura de diligencias preliminares, a raíz del informe de fiscalización de las cuentas ya del 2022, no del 2021, de la Generalitat Valenciana, que, como todo el mundo sabe, la gobernaba quien la gobernaba y como la gobernaba.

¿Saben qué están investigando, señorías? Leo textualmente, Tribunal de Cuentas, ¿eh?: «Presuntas irregularidades en la ejecución de contratos para la prestación de servicios de asistencia sanitaria».

Señores del Botànic, de verdad, dejen de tejer cortinas de humo. Ahora empezamos a entender por qué había tanta gente en listas de espera para operarse, porque estaban hasta arriba de i-rre-gu-la-ri-da-des. Claramente hay dos modelos: el de las listas de espera interminables del Botànic, o del gobierno del cambio que en el primer año ha reducido a la mitad la lista de espera de los pacientes de prioridad 1. (Aplaudiments)

Además, sus señorías saben también que se están investigando, y vuelvo a leer textualmente, irregularidades en el proceso de reintegro de subvenciones de la Conselleria... ¿de? Igualdad y Políticas Inclusivas, es decir, daban subvenciones –¿les suena, señor Marzá?– y no se preocupaban ni de comprobar ni exigir su devolución cuando no se cumplían los requisitos. ¿Le suena esto? Voy a repetirlo, leo textual: «Daban subvenciones y no se preocupaban ni de comprobar y exigir su devolución cuando no se cumplían los requisitos». ¿Le suena *familiar, familiar*? Tan familiar como Francis Puig, el hermano del *expresident*. La verdad, subvenciones, irregularidades y Botànic, ¿qué podía salir mal?

Mire, no solo hemos tenido que leer en informes de la propia intervención todo lo que le he contado, sino es que además tenemos que quedarnos pasmados viendo cómo utilizaban los recursos públicos para beneficiar a los familiares de Puig. Ya, el colmo ha sido tener que leer en los papeles que la razón por la que no reclamaban el reintegro de las subvenciones irregulares era por falta de personal, y lo dice el gobierno más caro de la historia, con más asesores, con más enchufados y con más colocados que jamás se ha tenido. Falta de personal, falta de personal para decir: solicito el reintegro de las subvenciones a todos, también a los hermanos de Ximo Puig. No era tan difícil, con tanto asesor. Pasmoso.

Y, señorías, esto ya no es una elucubración mía, señor Llanos, o el fruto de todos los elementos de la *fachoesfera*, esto es una sentencia real, de un juzgado real, que pone de manifiesto que por tres o cuatro días el conjunto de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana hemos perdido 170.000 euros que han ido al bolsillo de los amigos del hermano del expresidente Puig. Sí, es la Unidad de Delitos Económicos y no el malvado gobierno de la *fachosfera*. La Unidad de Delitos Económicos de la Guardia Civil dice «que justificaba subvenciones en la Comunitat Valenciana con vídeos de Aragón y Cataluña en castellano». La verdad, Jaume I estaría orgulloso de ver cómo todavía la Corona de Aragón tiene su arraigo en los hermanos de Ximo Puig. (*Aplaudiments*)

También, claro, también debe tenerse en cuenta que las empresas contra las que se dirigía el reintegro de subvenciones no solo incumplieron las condiciones necesarias para obtenerlas, sino que además fueron sancionadas ya por la comisión de defensa de la competencia de la Comunitat Valenciana en el año 2020, con una multa de 26.103,5 euros por la comisión de una infracción ¡muy grave!, pero no había personal para perseguirlo.

Y hoy aquí, además, señorías, les comunico que voy a dar dos órdenes a la Abogacía de la Generalitat: la primera, que recurra la caducidad de los procedimientos judiciales para que recuperen los valencianos los 170.000 euros que el *exconseller* Marzà perdonó a Puig (*aplaudiments*), primera; segunda, iniciar de nuevo el procedimiento de reintegro para exigir que devuelvan el dinero a todos los valencianos de una vez por todas.

Muchas gracias, señor Llanos.

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Votació dels punts segon a huité de l'ordre del dia de la 18.ª sessió del Ple de Les Corts Valencianes

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Pues, terminado este punto, vamos a pasar a la votación de los puntos ordinarios del 2 al 8.

Pasamos a la votación del punto número 2: Toma en consideración de la Proposición de ley por la cual se regula la libertad educativa, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox Cortes Valencianas, procedimiento de urgencia, registro de entrada 14.829, con criterio del Consell, registro de entrada 15.893. Comienza la votación. Con 53 votos a favor y 45 votos en contra, queda aprobada la toma en consideración. (*Aplaudiments i veus*)

Pasamos a la votación... Señorías, pasamos a la votación del punto número 3: Toma en consideración de la Proposición de ley de modificación de la Ley 1/2022,

de 13 de abril, de transparencia y buen gobierno de la Comunitat Valenciana, y de la Ley 8/2016, de 28 de octubre, de incompatibilidades y conflictos de intereses de personas con cargos públicos no electos, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox Cortes Valencianas. Procedimiento de urgencia, registro de entrada 14.830. Criterio del Consell, 15.893. Comienza la votación. Con 53 votos a favor, 45 votos en contra, queda aprobada la toma en consideración. (*Remors*)

Señorías, pasamos. Señorías. ¡Señorías, silencio! Señor Llanos y señor Muñoz.

Pasamos a la votación del punto número 4: Toma en consideración de la Proposición de ley de la corporación audiovisual de la Comunitat Valenciana, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox Cortes Valencianas. Procedimiento de urgencia, registro de entrada 14.831. Criterio del Consell, registro de entrada 15.893. Comienza la votación. Con 53 votos a favor y 45 votos en contra queda aprobada la toma en consideración. (*Aplaudiments*)

Señorías, pasamos a la votación del punto número 5: Toma en consideración de la Proposición de ley sobre concordia de la Comunitat Valenciana, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox Cortes Valencianas. Procedimiento de urgencia, registro de entrada 14.832. Criterio del Consell, registro de entrada 15.893. Comienza la votación. Con 53 votos a favor y 45 votos en contra queda aprobada la toma en consideración. (*Aplaudiments*)

Pasamos a la votación del punto número 6: Toma en consideración de la Proposición de ley de modificación de la Ley 11/2016, de 28 de noviembre, de La Generalitat, de la Agencia de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción de la Comunitat Valenciana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Procedimiento de urgencia, registro de entrada 14.833. Criterio del Consell, 15.893. Comienza la votación. Con 53 votos a favor y 45 votos en contra queda aprobada la toma en consideración.

Pasamos. Señorías, señorías. ¡Señorías! Señor Zaplana, señor Zaplana. ¡Señor Zaplana!

Pasamos a la votación del punto número 7: Moción subsiguiente a la Interpelación al vicepresidente primero y el conseller de Cultura y Deporte sobre la política general de la Conselleria de Cultura y Deporte en materia de cultura en la Comunitat Valenciana, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Registro de entrada 14.691. Comienza la votación. Con 45 votos a favor y 53 votos en contra, queda rechazada la iniciativa.

Pasamos a la votación del punto octavo: Moción subsiguiente a la Interpelación al conseller de Sanidad sobre la política general de la Conselleria de Sanidad respecto de los departamentos de salud en régimen de concesión administrativa, presentada por el Grupo Parlamentario Compromís, registro de entrada 14.710; con enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, registro de entrada 17.320; corregida mediante el escrito con registro de entrada 17.334. Comienza la votación. Con 44 votos a favor y 54 votos en contra, (*veus*) señorías, señorías. Con 44 votos a favor y 54 votos en contra queda rechazada la iniciativa.